



UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO UNAD

SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D. C, DICIEMBRE DE 2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis

Componente N°1. Riesgos de corrupción UNAD

RIESGOS ANTICORRUPCION UNAD:	
Riesgo 2161 SGRAL	<p>Gestión Adelantada:</p> <p>En el primer trimestre de 2022 se realizaron 91 contratos, los cuales cuentan con los respectivos estudios previos (términos de referencia), una vez el usuario de cualquier unidad requiere una solicitud de contratación, la Secretaría General garantiza que todo contrato previamente a su realización lleve con el formato de estudios previos (términos de referencia). De igual manera, toda solicitud que se genera debe ser revisada en su totalidad por el abogado al cual se asigna el proceso de contratación, verificando que se diligencie el estudio previo de conformidad con el Estatuto de Contratación de la UNAD y así mismo con el Manual de Procesos y Procedimiento (de Contratación) de la UNAD.</p>
Riesgo 2166 SGRAL	<p>Gestión Adelantada:</p> <p>Los 91 contratos realizados en el primer trimestre del 2022, desarrollados mediante cualquiera de las 3 modalidades de contratación, cuentan con su respectiva evaluación jurídica (proceso de invitación directa y/o invitación pública (formato de evaluación jurídica F-4-4-8) contratación directa (evaluación jurídica mediante aplicativo de contratación SICO)). La revisión comprende la verificación de todos los documentos aportados por el proveedor en el que deben verificarse antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales entre otros.</p>
Riesgo 2171 SGRAL	<p>Gestión Adelantada:</p> <p>En virtud del artículo 16.1.1 del manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, sólo los contratos que superen los cien (100) SMLMV, requerirán de la entrega de póliza de seguros; por lo anterior es necesario confirmar que, en el primer trimestre del 2022, el número de contratos que requirieron dicho requisito de legalización fueron 7, los cuales todos cuentan con la aprobación jurídica de sus pólizas respectivas.</p>

<p>Riesgo 2176 SGRAL</p>	<p>Gestión Adelantada: Los 91 contratos realizados en el primer trimestre de 2022, cuentan con la designación de supervisión del contrato, toda vez que, para acreditar la total legalización del contrato, se debe designar la supervisión al funcionario o contratista responsable de dicha contratación, tal como reza el Art 16.2 del manual de procesos y procedimientos de contratación de laUNAD.</p>
<p>Riesgo 2707 GAF</p>	<p>Gestión Adelantada: Existencia de un sistema de contratación que no permite habilitar el estudio previo sin adjuntar los documentos requeridos para personas naturales y personas jurídicas. Verificación de la documentación por parte del supervisor, seguidamente por el funcionario del Grupo de Adquisiciones e Inventarios quien revisa a través del sistema. y, la revisión física de la documentación al momento de armarla carpeta.</p>

Riesgo	Gestión Adelantada:
2195	Se adelanta la actualización de las Políticas Marco de Referencia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) Conjunto de Políticas para el apoyo a la implementación del SGSI, lo anterior teniendo en cuenta la actualización del Estatuto Organizacional de la UNAD – Acuerdo 039 de diciembre de 2019, lo cual ha implicado una reorganización de unidades de gestión al interior de la Universidad, lo cual se relaciona con dicha actualización.
GIDT	

Componente 2. Racionalización de Trámites.

En este componente se implementan estrategias para acercar a los ciudadanos con los servicios y trámites que tiene dispuestos la Universidad; para lo cual, se cuenta con la planeación de actividades para la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que se tienen actualmente.

Dentro de este componente se tiene como fin proporcionar a los ciudadanos agilidad en el desarrollo de los trámites, mejorando la confianza en los servicios que presta la Universidad en el marco de la estrategia del Gobierno “Estado Simple, Colombia Ágil” y facilitar la interacción entre ciudadanos y servidores públicos Unadistas, con el fin de mejorar la Oprestación de los servicios.

A nivel institucional se adelantará la racionalización de los siguientes trámites a nivel interno, lo cual no afectará a lo publicado en el Sistema Único de Información de Tramites - SUIT; por lo tanto, no se hace registro en la aplicación destinada para tal fin por el DAFP, es importante aclarar que los trámites del SUIT cuentan con racionalización desde su registro.

El Adecuado control de las siguientes acciones se realiza a través del Sistema de Seguimiento y Acciones de Mejora – SSAM, el cual se encuentra alojado en la Intranet de la UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



ACTIVIDAD MACRO	META O PRODUCTO-RESPONSABLE	AVANCE
<p>Código SSAM: 10935</p> <p>Desarrollo e Implementación del módulo de opciones de <i>trabajo de grado</i> dentro del Sistema Integrado de información SII. 4.0. Lo anterior permite contar en un solo sistema para la solicitud, aprobación y seguimiento al trámite de opciones de grado en línea por parte del usuario.</p> <p>Producto: Módulo de opciones de Trabajo de grado en funcionamiento.</p>	<p>Opciones de trabajo de Grado.</p> <p>GPIT (GIDT).</p>	<p>Porcentaje reportado: 60%</p> <p>Descripción: Se adicionaron las Opciones de Grado al aplicativo CORE (Opciones de Grado y Postgrados para opción de grado) que permite al estudiante seleccionar una de las opciones en el módulo Plan de Estudios Individual; se crearon las Líneas de investigación ("Datos específicos" de Trabajo de Grado) y Cuerpos colegiados (Comité de Investigación Zonal, Comité de investigación de Escuela y Comité Curricular de Programa).</p> <p>- En el módulo Mi Trabajo de Grado ya se puede configurar la Línea de Investigación y se le puede asignar el cuerpo colegiado respectivo para el inicio del proceso.</p> <p>El aplicativo continúa en proceso de desarrollo y codificación en espera de la reconstrucción de los Planes de Estudio Individual, ya que el porcentaje de avance es el insumo principal para iniciar el proceso de "Mi trabajo de grado" y finalizar el plan de estudios.</p> <p>Por lo anterior y de manera atenta, se solicita ampliación de la fecha de vencimiento de la misma para el 30 de marzo de 2023.</p> <p> Avance-Accion_10935-peFv.pdf</p>

<p>Código SSAM: 10944</p> <p>Desarrollar e implementar en el SII 4.0 el módulo de <i>Grados</i>. Actualmente el trámite de grados sedesarrolla en una aplicación que no está dentro del sistema integrado de información SII 4.0; El estudiante podrá realizar la solicitud de grado y conocer el estado del trámite desde el sistema integrado de información.</p> <p>Producto: Módulo de Grados en funcionamiento.</p>	<p>Grados.</p> <p>GIDT (apoya VIACI / Escuelas).</p>	<p>Porcentaje reportado: 25%</p> <p>Descripción: Se realizó el desarrollo inicial de la aplicación Grados (interfaz gráfica), donde este contenido: procesos, postulación y trabajos de grado.</p> <p>Se está a la espera de la actualización de los planes de estudio individuales por parte de las escuelas, para dar continuidad con las pruebas internas y validar los estudiantes que ya están aptos para postularse a grados y gestionar en algunos casos los trabajos de grado.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Avance-Accion_109 44-Yqnn.pdf</p> </div>
---	--	---

<p>Código SSAM: 10936 -10937-10938-10939- 10940 - 10941 – 10942</p> <p>Revisar los planes de estudio individuales de los estudiantes próximos a graduarse (los que tienen un avance superior al 70% de créditos académicos aprobados) y alimentar en el SII 4.0 dichos planes de estudio incorporando las situaciones académicas (convenios de homologación, otros convenios, planes de transición, validar las homologaciones migradas de los años 2020 y 2021, pruebas de suficiencia años 2020 y 2021) y demás características o particularidades de cada plan de estudios por programa académico.</p> <p>Producto: Planes de estudio individuales de los estudiantes próximos a graduarse actualizados en el SII 4.0.</p>	<p>Plan de estudios individuales en SII4.0.</p> <p>Escuelas</p>	<p>10936- ECJUP Porcentaje reportado: 81% Descripción: Se realiza la revisión de la totalidad de estudiantes de los programas de la ECJUP que tienen un avance igual o superior del 70% de la aprobación de los créditos académicos. Como lo evidencia el informe, tenemos un total de 51 estudiantes identificados. Se solicita prórroga para el cierre de la acción hasta el 30 de junio de 2023</p> <p> Avance-Accion_10936-ocQs (1).docx</p> <p>10937- ECEDU. Porcentaje reportado: 40% Descripción: Se avanza en el desarrollo de actividades en pro de llegar al 100% del cargue del plan de estudios individual por programa en la Escuela Ciencias de la Educación para los estudiantes que han cumplido con el 70% de su malla curricular, para lo cual los programas siguen siendo acompañados por parte de la VIACI y los administradores del SII 4.0, dado que existen particularidades por programa que impiden a la fecha el alcance de lo propuesto. Se inició la acción con la capacitación a los programas, cargue de acuerdos SENA, revisión a los planes de estudio y actualización de planes de estudio individual por programa NOTA: Dado el avance actual y las particularidades de la acción de mejora respecto a cada programa de la Escuela se solicita respetuosamente prórroga de la fecha para el 30 de junio de 2023.</p>
--	---	--

		<p>10938-ECBTI Porcentaje reportado: 27% Descripción: Se presenta a continuación el avance en la revisión de los planes de estudio individuales de la ECBTI a la fecha, contamos con el 100% del cumplimiento para el programa de Especialización en Redes de Nueva Generación. Se continúa trabajando por el cumplimiento al 100% de todos los programas de la Escuela y para poder cumplir con la meta se solicita ampliación de la misma hasta el 30 de abril de 2023.</p>  <p>Avance-Acción_109 38-nirj.pdf</p> <p>10939 ECAPMA- Porcentaje reportado: 40% Descripción: La Escuela se ha articulado con los diseñadores del sistema, en donde se han realizado ajustes necesarios para el desarrollo e implementación adecuada de acuerdo con las necesidades de la evolución de los planes de estudio.</p> <p>Junto al informe correspondiente, se anexa cuadro de asignación de pares.</p> <p>Dada la importancia y rigurosidad académica, y contemplando los tiempos establecidos en los lineamientos VIACI, la acción tiene un avance del 40% y requiere de una prórroga para su finalización.</p> <p>Por lo anterior se solicita aplazar el cierre de la acción hasta el 30 de junio de 2023 con el fin de lograr el cierre total.</p>
--	--	---

		<div data-bbox="987 226 1052 296" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="922 300 1117 348">Avance-Acción_109 39-rPoB.pdf</p> <hr/> <p data-bbox="911 394 1105 422">10940 ECSAH</p> <p data-bbox="911 426 1284 453">Porcentaje reportado: 30%</p> <p data-bbox="911 457 1404 856">Descripción: De acuerdo con el cronograma y los tiempos establecidos en los lineamientos brindados por la VIACI, se encuentra que la acción 10940-ECSAH tiene un 30% de avance, se pide comedidamente una prórroga para su finalización. Por lo anterior, se solicita amablemente ampliar el cierre de la acción hasta el 30 de julio de 2023, de este modo, lograr satisfactoriamente el cierre total.</p> <div data-bbox="987 863 1052 932" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="911 936 1105 984">Avance-Acción_109 40-miJk.pdf</p> <hr/> <p data-bbox="911 1031 1105 1058">10941 ECSAL</p> <p data-bbox="911 1062 1284 1089">Porcentaje reportado: 19%</p> <p data-bbox="911 1094 1390 1220">Descripción: Buen día!! adjuntamos evidencia del avance de los programas cuatro programas de la Escuela de ciencias de la salud</p> <p data-bbox="911 1255 1404 1455">Solicitamos prórroga para el cierre de la acción hasta el 30 de junio de 2023 para completar el cargue faltante de los planes de estudio individual de la Escuela de Ciencias de la salud</p> <div data-bbox="987 1461 1052 1530" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="911 1535 1105 1583">Avance-Acción_109 41-jmRK.pdf</p> <hr/> <p data-bbox="911 1629 1130 1656">10942 ECACEN.</p> <p data-bbox="911 1661 1292 1688">Porcentaje reportado: 30 %</p> <p data-bbox="911 1692 1404 1848">Descripción: Desde la ECACEN consideramos pertinente ampliar la fecha final de la presente vigencia de esta acción ya que las situaciones el no cumplimiento de la acción fueron</p>
--	--	--

		<p>son ajenas a la Escuela y dependieron de los equipos desarrolladores de los módulos necesarios para llevar los planes de estudios individuales al 70% como lo solicita la acción.</p> <p>Adicionalmente, Control interno nos autoriza a solicitar fecha de ampliación de esta acción hasta el 28 de Febrero de 2023.</p> <p>Este informe corresponde a un avance del 30% del total de la acción.</p> <p>En el documento adjunto se evidencia el avance desarrollado por la ECACEN hasta el momento</p>  <p>Avance-Acción_109 42-PayV.pdf</p>
--	--	--

<p>Código SSAM: 10943</p> <p>Socializar a estudiantes, docentes y administrativos el módulo de planes de estudios individuales para fomentar su uso. Producto: Evidencias de la socialización del módulo y planes individuales de estudio, puestos en operación</p>	<p>Módulo de Planes de Estudio Individuales – Socialización.</p> <p>VIACI</p>	<p>10943 ECACEN. Porcentaje reportado: 40 %</p> <p>Descripción: Se solicita y gestiona la articulación de Registro y Control Académico y el Sistema Integrado para agilizar la construcción de estudios individuales asegurando la calidad académica. Se solicita ampliación de fecha de cierre al 30 de junio de 2023.</p>  <p>Avance-Acción_109 43-zKUT (1).pdf</p>
--	---	--

Componente 3. Rendición de Cuentas

Este componente se integra a la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Por lo tanto, la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022 se tendrán acciones para su fortalecimiento.

Cabe resaltar que, todas las acciones pertenecientes a este componente se encuentran con un cumplimiento al 100%, encontrándose su visualización en el aplicativo institucional SSAM.

Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.

Este componente tiene como fin mejorar la prestación de los servicios de atención de cara al ciudadano, en relación con las consultas de información, felicitaciones, peticiones, quejas sobre los servicios y sugerencias para la mejora, interpuestas por los ciudadanos mediante diversos canales de atención dispuestos en el Sistema de Atención al Usuario SAU.

SUBCOMPONENTE 1.			
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Actividad	Macro:	Meta o producto:	Responsables
Implementación del sistema de atención integral (avance en su implementación)	del sistema de atención	Herramienta SAI	VISAE VIEM SGRAL GCMO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono: 3 443700
F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez

CO14/6011 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis
CO14/6012 Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	AVANCE
<p>Códigos SAM: 11049</p> <p>Subactividad:</p> <p>Desarrollar el módulo de devoluciones anidado al módulo de gestión financiera; e integración al SII 4.0 del Módulo de solicitudes (Chat, atención telefónica, Mesa de ayuda, PQRS y trámites) del Sistema de Atención Integral-SAI</p>	<p>Puesta en producción del Módulo solicitudes (Chat, atención telefónica, Mesa de ayuda, PQRS y trámites) y desarrollo del módulo de devoluciones anidado al módulo de gestión financiera.</p> <p>Responsable</p> <p>GPIT</p>	<p>11049 -GPIT-</p> <p>Porcentaje reportado: 70%</p> <p>Descripción: Se define el alcance del sistema SAI, el cual será desarrollado y codificado por el equipo de desarrollo de la VIEM y GPIT con apoyo del desarrollador de la VISAE; y la parametrización y administración estará a cargo directa de la VISAE.</p> <p>Se solicita ampliación de esta acción a 30 de junio de 2023, tiempo requerido para poner en producción el sistema completo.</p>
SUBCOMPONENTE 5 RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO		
<p>Actividad Macro:</p> <p>Establecer el índice de percepción de calidad de las valoraciones realizadas a través de los canales de atención de la UNAD.</p>	<p>Meta o producto:</p> <p>Informes de Valoración por canal de Atención.</p>	<p>VISAE - GCMK - ContactCenter</p>
<p>Código SSAM: 11065</p> <p>Subactividad:</p> <p>Informe de la valoración dada a la atención realizada</p>	<p>Subproducto:</p> <p>Informe de percepción de indicador</p> <p>VISAE</p>	<p>ACCION: 11065 VISAE</p> <p>Porcentaje reportado: 98%</p> <p>Descripción: Se adjunta el informe con el análisis de las calificaciones dadas a las solicitudes con temas asociados a los diferentes procesos logrando un promedio de satisfacción del 4,25</p> <p></p> <p>Avance-Accion_11065-xrps.pdf</p>

Componente 5. Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información.

La UNAD, comprometida con la transparencia y acceso a la información pública, ha generado una serie de actividades con el fin de fortalecer las relaciones con los diferentes grupos de interés, estas actividades estas relacionadas con:

<p>Código SSAM: 11074</p> <p>Actividad Macro:</p> <p>Divulgar el Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad, incluyendo espacios de socialización e interiorización de los conceptos, principios y valores que deben gobernar las actuaciones institucionales.</p>	<p>Meta o producto:</p> <p>Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad socializado.</p> <p>OCONT</p>	<p>Porcentaje reportado: 45%</p> <p>Descripción: Por diferentes procesos internos de otras dependencias que tienen que ver con esta acción (secretaría general) no se puede cumplir con la fecha establecida, por tal motivo se hace necesario solicitar la ampliación de la acción hasta el 30 de junio del 2023.</p> <p>Si embargo, se tiene un código de ética vigente y se encuentra alojado en el siguiente espacio, con el fin de que sea conocido por toda la comunidad universitaria.</p>  <p>Avance-Acción_110 74-VCxh.pdf</p> <p>https://informacion.unad.edu.co/index.php/control-interno</p>
---	--	--

Cordialmente.


RODRIGO PUENTE DELGADO
Jefe Control Interno

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Sede José Celestino Mutis: Calle 14 sur # 14-23 piso 2
Teléfono 3 443700

F-2-2-7
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis